

**CSN/C/P/MINETUR/VA2/13/02**

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN Nº 78 DE LAS  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN  
VANDELLÓS II**

Con fecha 26 de abril de 2013, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN, con su escrito de fecha 26 de abril de 2013 (nº. de registro de entrada 41421), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-291, revisión 0 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 21 de julio de 2010 por la que se prorroga la Autorización de Explotación.

La propuesta introduce cambios en las disposiciones c2) - Criterio de taponado alternativo de tubos de generador de vapor y g2) Informes de inspecciones de tubos de generador devapor, ambas enmarcadas dentro de la norma administrativa 6.15 -Programa de generador de vapor, y en la base de la especificación 3/4.4.5 - Integridad de tubos de generadores de vapor, con la finalidad de fijar un criterio alternativo de taponado de tubos en la placa tubular de los generadores de vapor con carácter permanente.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de fecha 11 de septiembre de 2013, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en las propuesta de cambio PC-291, revisión 0, constituirán la revisión nº 78 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Vandellós II.

Madrid, 12 de septiembre de 2013

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**SALIDA 7085**

Fecha: 13-09-2013 14:31

EL PRESIDENTE



Fernando Marti Scharfhausen